

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

ORiolTA S. A.

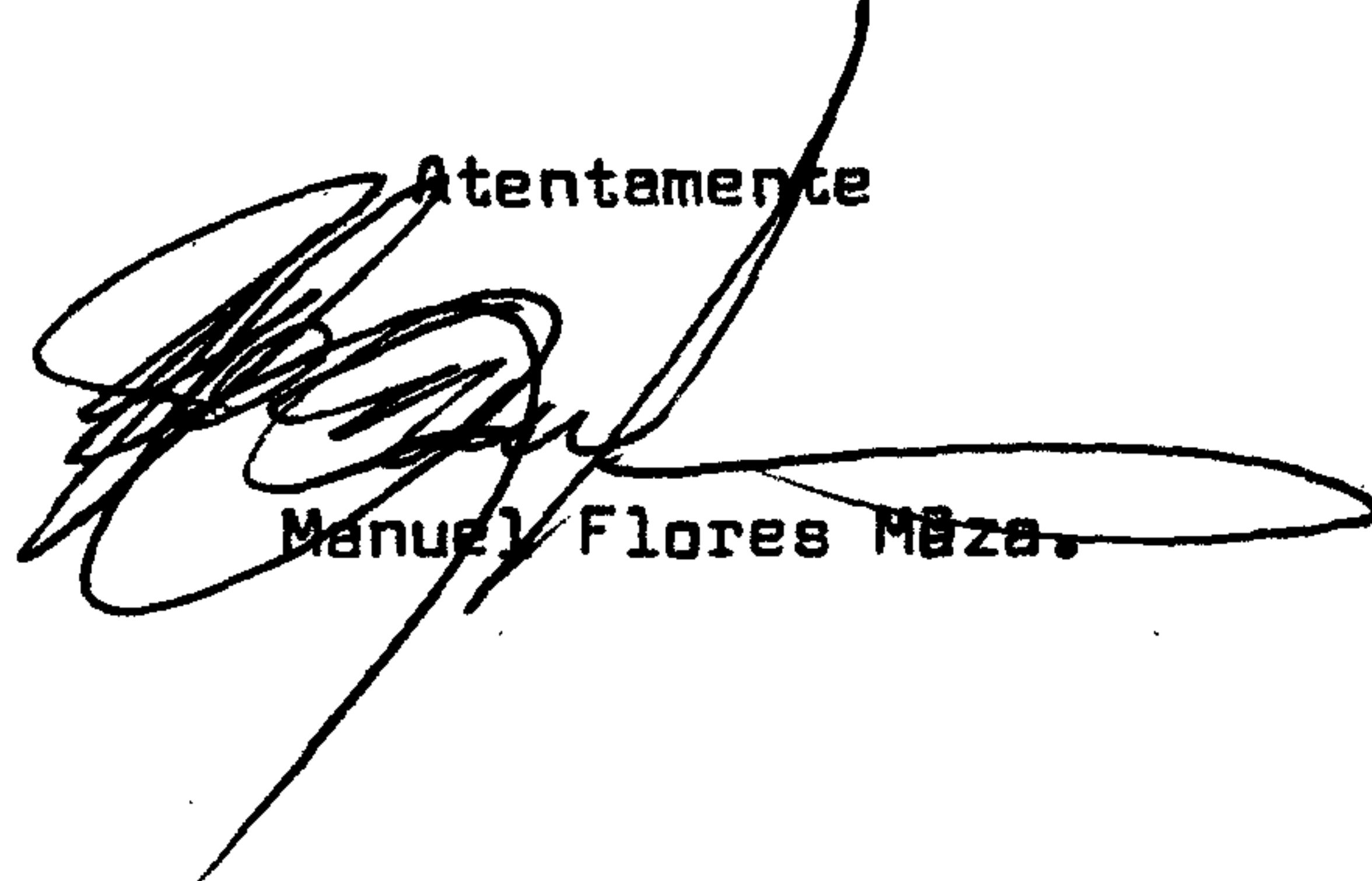
En cumplimiento de mis funciones de Comisario de ORiolTA S. A. me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 1976. Además he revisado el Informe o memoria anual que ha presentado el Gerente de la empresa, el mismo que merece mi aprobación.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado mensualmente los Balances de Comprobación, y en varias oportunidades, en cada trimestre, he comprobado los Saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de una pertinente y meticulosa revisión de libros, cuentas, estados y comprobantes de ORiolTA S. A., he encontrado que en la elaboración de Balances y Estados mencionados se han cumplido con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, las cifras que en ellos presentados son por tanto, verídicos y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Guayaquil, 12 de Febrero de 1977

Atentamente


Manuel Flores Maza.